

Problemática de las fuentes en la historia de la construcción de la arquitectura española contemporánea

José Ramón Alonso Pereira

«La meta final de toda actividad artística es la construcción», afirmó en su momento Walter Gropius quien, con la fundación del Bauhaus —que significa *casa de la construcción*— en la ciudad alemana de Weimar en abril de 1919, quiso integrar las artes y los oficios, uniendo diseño y producción en un objetivo común. Al cumplirse noventa años de esa fundación, parece buen momento para reflexionar sobre la construcción desde aspecto metodológico tan relevante como es el de sus fuentes en la arquitectura contemporánea.

Estudiar la historia de la construcción de una obra de nuestro tiempo (Navascués 1985; Soraluze 1994) no parece una experiencia atractiva o de suficiente interés para llevar a cabo un trabajo de investigación o análisis de su proceso arquitectónico. Lo que estamos acostumbrados a admirar en los monumentos de la Antigüedad o la Edad Media, no suele despertar interés cuando se trata de arquitecturas recientes, por destacadas que sean.

En la arquitectura contemporánea nos hemos acostumbrado a separar radicalmente las fases del proyecto de las fases de la construcción, sesgando la historia con una información limitada sobre la edificación que elude, las más de las veces, los momentos más comprometidos y cruciales de la génesis del edificio. Lo que es vital para entender la arquitectura de otras épocas, parece no tener interés en el estudio de las obras cercanas en el tiempo, reduciéndose la información sobre la historia constructiva a resaltar aportaciones novedosas o revolucionarias. Esta falta

de interés puede deberse a la falta de perspectiva histórica, que impide apreciar lo que de atractivo tiene la ejecución de una obra moderna, sin el esfuerzo humano de las grandes obras del pasado. Pero puede deberse también a la falta de bases metodológicas e historiográficas.

Sin embargo, se cuenta con dos elementos nada despreciables para la Historia de la Construcción: unos fondos documentales numerosos y variados, y una amplia presencia de obras construidas: de fuentes monumentales, podríamos decir.

Esta notable presencia documental y monumental en la arquitectura contemporánea hace que la problemática actual de la Historia de la Construcción sea en buena medida la determinación y jerarquización de sus fuentes. Por ello, dentro del tema general de este Congreso, esta ponencia pretende abordar el hecho constructivo reflexionando sobre sus fuentes disciplinares en la arquitectura española moderna y contemporánea desde la doble perspectiva que proporciona la experiencia profesional y la experiencia académica.

EL PROBLEMA DE LAS FUENTES EN LA HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Si hace más de un siglo Auguste Choisy pudo afirmar que, aunque las obras de la Antigüedad se habían estudiado muchas veces desde el punto de vista de la arquitectura, se conocían de manera muy vaga sus

procedimientos constructivos, qué no hubiera dicho hoy respecto de los edificios contemporáneos.

Sin embargo, en los últimos tiempos han sido numerosos los estudios monográficos sobre obras, elementos, sistemas y procedimientos constructivos; pero todo ello hace aún más necesario afianzar una metodología que ayude a sistematizar los estudios y a profundizar con rigor científico en el problema de las fuentes.

Las fuentes de la construcción —como las de la arquitectura— pueden ser monumentales y documentales; esto es, las obras nos hablan tanto por sí mismas: por sus realidades construidas, cuanto por los archivos y referencias de todo tipo que las documentan. Pero si eso es así de manera general, conviene saber cuáles son las particularidades —si las hay— que ello presenta en la arquitectura del siglo XX, cuando la construcción se ha desarrollado con tanta variedad y potencia, y la documentación se ha multiplicado tanto en los archivos oficiales como en los particulares de las empresas y de los profesionales.

Si las fuentes de la arquitectura son aquéllas en que ésta se nos manifiesta, las fuentes de la Historia de la Construcción son aquéllas en que la construcción se manifiesta en su vigencia. Con este concepto —como decimos— las fuentes pueden ser de dos tipos: monumentales y documentales, según que sea la propia construcción la que actúe como fuente de sí misma, o utilice otros medios de expresión —documentales en el amplio sentido de la palabra— como medio de revelársenos.

Las fuentes monumentales priman la realidad frente al documento como fuente primera de la arquitectura y de la construcción. Es la obra de arquitectura la que actúa como fuente primaria de la construcción, y en consecuencia el primer y principal estudio histórico de la construcción pasa por conocer la propia obra en la riqueza y complejidad de su realidad material. La Historia de la Construcción presupone el conocimiento de la realidad física como paso indispensable para la asimilación de las fuentes documentales. Este es un valor compartido en las arquitecturas históricas y en las contemporáneas.

Las fuentes documentales, por su parte, son plurales y se clasifican en varias categorías: tratados y normativas, fuentes bibliográficas y hemerográficas, y fuentes manuscritas o de archivo. La importancia y el interés relativo de unas y otras varía notablemente según nos refiramos a las arquitecturas antiguas o modernas.

En todo caso, los datos obtenidos de todas ellas, ordenados y sistematizados, deben estudiarse dialéctica y críticamente siguiendo un método racional e intuitivo a la vez, que permita enfocar con audacia interpretativa la investigación. Pues, al margen de su valor intrínseco, el conocimiento de las fuentes de la construcción debe ser el punto de partida en cualquier estudio de ésta para evitar enfoques sesgados tanto en el campo de la investigación como de la conservación. El estudio de las fuentes debe aproximarse, pues, a la construcción en la arquitectura y en la enseñanza, a la construcción en la normativa y en los proyectos, a la construcción en las publicaciones y los archivos. De la integración de estos apartados se deduce la complejidad de un tema que quiere esbozarse aquí como base del problema metodológico común que plantea este Congreso.

Mas antes de desarrollar esos apartados, vamos a referirnos brevemente a la secuencia histórica que plantea el factor constructivo en la arquitectura española contemporánea.

PLANTEAMIENTOS CONSTRUCTIVOS EN LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA

Desde comienzos del siglo XX, es incesante en la arquitectura española la búsqueda de nuevos caminos y el ensayo de fórmulas nuevas de adhesión más o menos superficial a las vanguardias internacionales y al movimiento moderno. En este proceso —y por encima de la aparente primacía de los principios estilísticos o estéticos— es preciso resaltar el papel desempeñado por la construcción como factor condicionante de la arquitectura, en momentos en que se valoraban mucho los aspectos prácticos y constructivos.

Pese a los avances experimentados en las últimas décadas del siglo XIX, la construcción ordinaria o común en toda España se encontraba atrasada técnicamente respecto a Europa, siendo conscientes de ellos los arquitectos que, salvo excepciones, se resistían a realizar experimentos para los que no se encontraban preparados, lo que permitió la pervivencia de modos constructivos tradicionales.

Frente a la construcción entramada *científica y moderna*, solía construirse entonces sobre todo a base de muros de carga, estando generalizado en casi toda España el modo de construir *a la catalana*, arquitectura racional y bien construida, que luego po-

día ser decorada estilísticamente. Esta permanencia constructiva por debajo del ropaje estilístico permite que pueda pasarse en estos años casi sin solución de continuidad en la construcción, desde los tradicionalismos a las vanguardias y desde éstas al racionalismo, «construcción a la catalana, pero sin adornos», como escribió uno de sus protagonistas, quien pensaba que las obras modernas «lo único moderno que tenían era la apariencia externa; el resto no había cambiado» (Moya 1987). Así se explica el rápido cambio desde la tradición a la vanguardia que se produce en la arquitectura española.

El factor constructivo adquiere una nueva dimensión tras la Guerra Civil. La constatación del atraso tecnológico unido a la penuria económica de la postguerra obligaron a aguzar el ingenio y a fundamentar con más rigor la técnica arquitectónica, apoyándose inicialmente para ello en los sistemas tradicionales de la buena construcción y del buen oficio.

En esos años y en los siguientes, los arquitectos y los colegios concentrarán buena parte de su proyección pública en la resolución de problemas técnicos, generando una mentalidad profesional y tecnocrática (Alonso 1981). El énfasis puesto en los aspectos técnicos y constructivos como fundamentos de la arquitectura —otra vez por encima de los condicionantes estéticos o estilísticos— culminaría en los años setenta con la elaboración de nuevas normativas como fachada social justificativa de la profesión.

En el campo arquitectónico, sobre los ideales autárquicos de la posguerra se iría incorporando en los años cincuenta una discreta revisión de la modernidad internacional que, continuada en la década siguiente, desembocará en un desaforado y vertiginoso desarrollo edilicio que dio lugar a la llamada *década de la abundancia*.

Pese a que en ella no debe olvidarse la constante preocupación por los problemas constructivos y por el control y solución de los detalles y acabados —que da pie a veces a importantes búsquedas tecnológicas—, lo cierto es que la euforia que llevó consigo esta fase de prosperidad social hizo que los estudios de arquitectura no diesen abasto materialmente, y se transformasen en oficinas de gestión o máquinas de hacer proyectos, que se medían por rendimiento económico, al tiempo que surge una nueva situación de concentración de poder en mano de dos fuertes clientes: las sociedades promotoras, constructoras e inmobiliarias en la iniciativa privada, y la Administración, en la oficial.

Los avances en materia técnica se ligan a nuevas preocupaciones que fueron surgiendo en este periodo. Por un lado, en un momento de importante crecimiento económico, era lógico aumentar las exigencias en calidad constructiva de los edificios, pero ello hace que en ciertos lugares se producen debates profesionales ante la obligación de incluir cálculos y planos de estructuras o de instalaciones en los proyectos, o ante la responsabilidad profesional en las obras, que llevó en 1959 a la Hermandad Nacional de Arquitectos a crear un Seguro de Responsabilidad no obligatorio pero al que se acogerán casi todos los arquitectos. Por otro lado, en cuanto a las responsabilidades profesionales, sólo en 1968 se delimitan las funciones de los arquitectos y los aparejadores.

Hacia 1970 empiezan a aparecer signos de un cambio profesional. El nivel técnico de los proyectos y de las obras, coincidente con la aparición y desarrollo de nuevas tecnologías y el incremento del volumen de intereses económicos ligados al mundo edilicio abren una crisis que se manifestará poco a poco en las estructuras profesionales.

De una parte, el grupo profesional o tecnocrático concentra sus esfuerzos en actualizar la legislación corporativa y en potenciar el carácter tecnicista del ejercicio y la formación, con normativas como las NTE, a veces disociadas del entorno edilicio real y sin posibilidad ni voluntad para conseguir su cumplimiento. De otra parte, surge una vía alternativa —que por contraposición a la anterior será denominada política— que pretende asumir las crisis profesionales desde su relación con las estructuras públicas y socioeconómicas.

Con la desaparición de Franco, la creación de un clima democrático y la situación autonómica, se abre para la arquitectura española un periodo optimista y de progresivo ascenso, en que se va afirmando poco a poco la disciplinamiento. Será una etapa de empuje ilusionado, con crecientes competencias técnicas y recursos económicos que nos lleva sin solución de continuidad a nuestro presente académico y profesional.

FUENTES MONUMENTALES Y FUENTES DOCUMENTALES

Como se ha indicado, las fuentes pueden ser de dos tipos: monumentales y documentales, según actúe

como fuente de sí misma la propia obra, o utilice otros medios —documentales en el amplio sentido de la palabra— como medio de revelarse. Las fuentes monumentales valoran la realidad de la obra como fuente primaria de la arquitectura y de la construcción; por lo que el primer y principal estudio histórico pasa por conocer la obra de arquitectura en la riqueza y complejidad de su realidad material. La investigación no debe ni puede centrarse sólo en las fuentes documentales. Los edificios en su realidad física, las ciudades en su traza y en su forma eran y son fuentes monumentales de sí mismas, y con este carácter deben recorrerse, medirse, dibujarse y fotografiarse con mimo y detalle sus calles, sus espacios y sus edificios. La Historia de la Construcción presupone o debe presuponer el conocimiento de la realidad física como paso previo para la asimilación de cualesquiera fuentes documentales. Este valor es compartido por las arquitecturas históricas y las contemporáneas, por lo que no tiene sentido extendernos en desarrollarlo.

Por el contrario, en la manera en que son entendidas y consideradas las distintas fuentes documentales —tanto los tratados y normas, las fuentes bibliográficas y hemerográficas, o las fuentes manuscritas o de archivo—, se producen variaciones importantes en la Historia de la Construcción entre las arquitecturas antiguas y la arquitectura contemporánea.

LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Dentro de las fuentes bibliográficas, se consideran como fuentes primarias los tratados de arquitectura, ingeniería y construcción, mientras que suelen considerarse como fuentes secundarias las publicaciones periódicas especializadas, los estudios particulares y monográficos y cualquier otro tipo de publicación en el ámbito de la construcción.

Tanto en épocas anteriores como en las actuales, los tratados de arquitectura, ingeniería y construcción son una de las fuentes fundamentales para la Historia de la Construcción. Los más importantes se encuentran en distintas bibliotecas especializadas, universitarias y profesionales de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería y los Colegios de Arquitectos, y algunos están publicados en ediciones facsímiles. En cualquier caso, no siempre es fácil acceder a ellos y, con demasiada frecuencia, el trabajo de investigación se

resiente por eso. Por ello, la Sociedad Española de Historia de la Construcción y el Instituto Juan de Herrera, han promovido una biblioteca digital con objeto de poner al alcance de todos los interesados una selección de tratados, en especial los españoles. Asimismo, los textos de consulta que de modo más o menos amplio abordan sistemáticamente todos o parte de los problemas, son también fuentes iniciales de la investigación.

En nuestro caso, el papel como reflexión y crítica que aporta la tratadística en épocas antiguas lo ocupa muchas veces en la época moderna la normativa, haciendo de ambas, fuentes básicas para la Historia de la Construcción. La tratadística documenta la simbiosis ideal entre arquitectura y construcción y sus relaciones intelectuales comprendiéndola casi en forma de ciencia; la normativa hace de esa ciencia una ciencia aplicada.

Es extensa la bibliografía sobre los nuevos sistemas constructivos en arquitectura e ingeniería y sobre las edificaciones derivadas de ellos. Las referencias bibliográficas se encuentran también los estudios particulares y monográficos y cualquier otro tipo de publicación referida al ámbito de la historia de la construcción. Éste y los anteriores Congresos de Historia de la Construcción dan buena cuenta de su extensión y variedad.

En cuanto a las fuentes educativas de la construcción: a la construcción en la enseñanza, debe recordarse el importante papel de los manuales, los cursos y los programas de Construcción en la Arquitectura, en el amplio camino que media de los apuntes de Luis Moya tomados en los años veinte en las clases de Carlos Gato (Moya 1997) —cuando la cultura arquitectónica y la ciencia constructiva iban de la mano—, a la situación disociativa posterior, en que la construcción «se independiza» como asignatura, generando sus propios manuales, algunos tan importantes como los míticos de «Madera» y, sobre todo, de «Hormigón» del profesor Cassinello en la Escuela de Arquitectura de Madrid en los años setenta.

Aunque son a veces poco conocidos, estos manuales docentes —muchas veces publicados en ediciones muy baratas e incluso ciclostilados— merecen ser objeto de estudio minucioso, pues no sólo tuvieron un valor didáctico sino que supusieron muchas veces el puente entre la didáctica e investigación, entendidas como facetas inseparables y complementarias. Y es esa correlación entre didáctica e investiga-

ción la que permite fijar mejor el estatus científico de la Historia de la Construcción.

LAS FUENTES HEMEROGRÁFICAS: LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS

En nuestro tiempo, sin embargo, las principales fuentes documentales no son bibliográficas sino hemerográficas. Las revistas y periódicos no son un mero complemento de libros y textos, sino que tienen un carácter y un protagonismo propio para la historia de la arquitectura contemporánea y, en consecuencia, para la historia de la construcción. Las publicaciones periódicas inciden fuertemente en el campo arquitectónico y constructivo difundiendo las ideas, formas y opciones generadas en los medios culturales y sociales. Pueden ser generales o especializadas, y tanto unas como otras deben consultarse con atención, si bien su estudio exhaustivo es obligado y fecundo en el caso de las segundas, cuyas páginas nos ofrecen seleccionado el material gráfico, el dato y la crítica.

Desde el siglo XIX, las revistas profesionales y especializadas son la fuente documental más dinámica en cuanto a proporcionar noticias sobre la profesión, sobre las obras, sobre los materiales y técnicas constructivas, los descubrimientos científicos, las referencias bibliográficas, siendo incluso muchas veces el vehículo de propaganda de productos y materiales de construcción. Constituyen un espacio de debate y divulgación que provoca una nueva situación en el orden informativo en cuanto al planteamiento y difusión de la problemática constructiva.

Esta prensa arquitectónica ha sido analizada al estudiar la historia de la arquitectura de los siglos XIX y XX. Sin embargo, no se ha tenido tanto en cuenta en la Historia de la Construcción pese a ser una base fundamental para su estudio. Pues en ella aparecen numerosas noticias sobre los nuevos materiales que día a día va ofreciendo la industria al mercado, extensos artículos en que se explican las aportaciones y características de cada material, patentes de sistemas constructivos o modelos estructurales que definen y detallan sus sistemas y propiedades o dan pequeñas noticias sobre su aparición en el mercado o, simplemente, anuncios insertos en el texto; aparecen, por último, noticias sobre la construcción de edificios en las que detalles materiales y sistemas constructivos

como ejemplo de una determinada industria dedicada a la construcción.

La revisión de los artículos referentes a los materiales, procedimientos y sistemas constructivos, las noticias breves, e incluso los anuncios publicitarios que aparecen en las revistas, permite acercarse a las nuevas patentes y a los materiales novedosos que se ofertaban reiteradamente a arquitectos e ingenieros: cartón de amianto, piedra artificial, papel madera, adoquines de palastro, tuberías de palastro, aluminio y zinc para cubiertas, materiales de construcción y forjados, elementos sanitarios, el cristal y sus derivados, etc.; con noticias a veces curiosas sobre estos materiales (Aguilar 1998). Hay también gran cantidad de referencias publicitarias sobre productos de marcas concretas bien conocidas en su tiempo que pueden ser muy útiles para la Historia de la Construcción.

El estudio de las revistas es, sin duda, una de las fuentes más ricas para comprender la Historia de la Construcción, especialmente en la arquitectura contemporánea. A través del vaciado de estas revistas se puede realizar una historia de los nuevos materiales de construcción, su aparición en el mercado, su difusión entre los profesionales, las empresas que los comercializan, sus propiedades, su uso, etc.

Así, si la Escuela de Arquitectura de Madrid se crea en 1844, sólo dos años después, en 1846, se inicia en España el periodismo de la construcción con la publicación del efímero «Boletín Enciclopédico de Nobles Artes» (1846-47), al que seguirían gran número de publicaciones en el ámbito de la ingeniería, la arquitectura (Isac 1987; Aguilar 1998), u otras ramas de la construcción, cada una de las cuales va a tener en estas publicaciones periódicas su espacio de divulgación y de debate. Aunque con particularidades propias, la línea editorial de las revistas especializadas españolas, es similar a la de otras revistas europeas bien conocidas y estudiadas (Saboya 1991). Estas revistas pretenden abrir un debate teórico sobre la arquitectura o la ingeniería, pero sobre todo dar información sobre la ciencia y el progreso de todo lo relativo a la construcción y las nuevas tecnologías.

Esta situación continúa en España en las primeras décadas del siglo XX, pero cambia notablemente en la segunda mitad del siglo. Si en la primera parte, no sólo revistas específicas como «El Eco de la Construcción» (1908-13), «El Constructor» (1916-19), o «La Construcción» (1918-30), sino las principales

revistas de arquitectura de la época, como la prestigiosa «Arquitectura y Construcción» (1897–1916) y, sobre todo, «La Construcción Moderna» (1903–36) dedicaban buena parte de su interés y de sus páginas al hecho constructivo como base de la arquitectura, en la segunda mitad, las revistas profesionales se disocian claramente, dividiéndose entre aquellas que atienden a la construcción y aquellas que, pretendiendo atender mejor a la arquitectura, relegan la construcción a las páginas de publicidad. Ambas familias tienden a desconocerse entre sí, complicando las tareas de investigación y el cruzado de referencias.

Situándonos en los años sesenta, años centrales del desarrollismo y nueva edad de oro de la construcción en España, serían emblema de una y otra familia «Nueva Forma» e «Informes de la Construcción», paradójicamente fundada y financiada la primera por una empresa constructora tan importante como Huar-te, en tanto que la segunda, dirigida por Eduardo Tor-roja, se editaba oficialmente por el Instituto de la Construcción y del Cemento. Posteriormente, en las décadas finales de siglo, intentaría enmendarse esa disociación con alguna revista-puente, pero los condicionantes comerciales obligarían pronto a cambiar su línea editorial, optando por una u otra versión, con ejemplos tan destacados de ello como el de «El Croquis», cuya actitud puede cotraponerse a la sostenida por la relativamente joven «Aproín» de la asociación de promotores-constructores de Vigo o la veterana y eficaz «Gaceta de la Construcción». En unos y otros casos, la propaganda comercial de las páginas de publicidad ayuda a veces a paliar dicha disociación y da información complementaria de interés.

Finalmente, dentro de estas fuentes secundarias debemos también aproximarnos al mundo de los catálogos (Giedion 1978, 13; Aguilar 1998, 235) de las empresas dedicadas a fabricar elementos para la construcción y la industria, enorme fuente de información todavía por inventariar y por estudiar, cuya producción editorial contribuye a introducirnos en el mundo real del mercado de la construcción y de la industria.

LAS FUENTES NORMATIVAS

Como antes indicábamos, el papel como reflexión y crítica que aporta la tratadística en épocas antiguas lo

ocupan muchas veces hoy las fuentes normativas: las normas técnicas y constructivas, que hacen de la ciencia de la construcción una ciencia aplicada.

A lo largo del siglo XX la normativa se ha incrementado exponencialmente hasta extremos inimaginables tan solo en la centuria anterior. Primero fueron normas sanitarias, o, como se decía en su tiempo, higiénicas, las que centraron la atención del legislador. Luego, en seguida, fueron aquellas para el cálculo y ejecución de ese nuevo material, novedoso y un tanto impredecible, que era el hormigón armado, las que a comienzos del siglo motivaron las instrucciones: primero técnicas, como recomendaciones, pronto imperativas. Cogido el gusto, poco a poco fueron apareciendo normativas distintas sobre aspectos múltiples de la construcción, en un camino iniciado en los Estados Unidos que, tras la Guerra Mundial, en la segunda mitad del siglo, se multiplicaron en toda Europa y también en España a partir de los años sesenta, coincidiendo con la dinámica desarrollista.

Es emblemático el caso del hormigón armado. Su uso comenzó a expandirse en España desde 1897. Sin embargo, el hundimiento en 1905 de la cubierta del depósito de aguas de Madrid —trágico suceso que acarreó innumerables víctimas— paralizó durante muchos años la generalización de su empleo. Durante algunos años se consideró este sistema como un atrevimiento, y tan sólo algunas empresas extranjeras optaron por él, aplicando unas primeras normas oficiales de cálculo fijadas en Alemania y Francia en 1904 y 1906. Poco a poco, sin embargo, razones utilitarias y de seguridad contra incendios hicieron volver a emplearlo en teatros, cines, hoteles, etc. Ello unido a la notable variación sufrida en los precios de los materiales de construcción a consecuencia de la Guerra Europea —que, afectando a éstos de manera desigual, benefició al hormigón armado—, hizo que a partir de 1917 comenzara en España una etapa de extraordinario desarrollo del nuevo sistema constructivo, que se emplearía ya sin recelos ni reservas. A este impulso corresponde la primera norma española: la Real Orden de 20 de octubre de 1914 para el hormigón armado en las obras públicas.

A partir de entonces se multiplicaron las empresas especializadas en hormigón armado, así como su uso por los arquitectos jóvenes, formados ya en esta técnica en la Escuela de Madrid, donde en 1919 publicaron Martínez Ángel y Gato Soldevilla como texto docente su «Tecnología de los oficios de la Cons-

trucción», en cuyo tomo III la parte consagrada al hormigón armado llegaba a ocupar 74 páginas, calificadas por la crítica como «un extracto muy bien hecho de las reglas teórico-prácticas que deben tenerse en cuenta para poner en obra este material y para redactar los proyectos».

La aparición de estas primeras normativas continuaría en los años siguientes, pero no supondría todavía una fuente documental de la importancia que adquirirá más tarde. Si antes se ha mencionado el edificio coruñés del Banco Pastor como ejemplo concreto de investigación sobre este tema (Soraluze 1994), si lo contemplamos ahora como emblema de la arquitectura española de los años veinte cabe comprobar cómo el papel de la normativa se equilibra con el que el edificio tiene como laboratorio de construcción, pues más que el cumplimiento de unas normas, una de las constantes del edificio fue la de conseguir una obra puntera de las distintas tecnologías que ofrecía el mercado de las instalaciones en aquel tiempo. Instalaciones eléctricas, de calefacción, de gas, de telefonía, de ascensores, de alarma, seguridad y prevención de incendios, etc. La normativa, en este caso, se contrapone a los pliegos de condiciones técnicas que debían servir para mejor definir la construcción de cara a su contratación.

Fue a partir de los años cincuenta cuando, finalizada la etapa de Autarquía, inauguró el Estado una política desarrollista en la cual cobró gran importancia la reordenación de las profesiones técnicas: tanto de sus enseñanzas universitarias, como de su encuadre normativo e incluso de su nivel político gubernamental. Hecho simbólico dentro de este proceso será la creación en 1957 del Ministerio de la Vivienda, que venía a integrar en sentido unitario el programa de la arquitectura y la construcción. A partir de esta fecha se multiplican las normas de distinto ámbito y carácter que bien regulan imperativamente —las célebres MV—, o bien aconsejan —las célebres NTE o Normas Técnicas de la Edificación— cuya aparición va a cubrir más de una década de historia constructiva en nuestro país. Este proceso normativo no se interrumpe con el cambio de régimen, y continúa con fuerza hasta culminar en nuestros días con la aprobación y puesta en práctica del Código Técnico de la Edificación CTE (2006).

Indirectamente relacionado con este ámbito, conviene citar asimismo los planteamientos del problema del material, el problema de la estructura y el

problema de la técnica desde los nuevos centros experimentales de arquitectura y desde los nuevos laboratorios e institutos de calidad en la edificación. Pues, como antes indicábamos, para fundamentar con más rigor la base profesional, el Estado se servirá no sólo de la nueva normativa, sino de la implementación de la buena construcción y el buen oficio tradicionales, replanteando desde ahí las bases constructivas de la arquitectura española contemporánea.

El primero de ellos fue, en los años treinta, el denominado Centro Exposición e Información de la Construcción, fruto de las relaciones hispano-británicas de esta época (Alonso, 2000), fundado por Mariano García Morales, importante figura en el mundo profesional, quien enlazó esta idea con el Building Center de Londres que, a su vez, había surgido a semejanza del Architect's Sample Bureau de Nueva York, centro modelo para muchos países. El Centro de la Construcción se inauguró en 1934, con un importante consejo asesor que representaba la pluralidad profesional del momento. Tras la Guerra Civil, este Centro se integró en la Dirección General de Arquitectura que dirigía Pedro Muguruza —director y alma de la arquitectura del nuevo Régimen—, y luego en el Ministerio de la Vivienda como EXCO y después con el nombre de INCE.

LOS ARCHIVOS Y LAS FUENTES MANUSCRITAS

Finalmente, la solidez y profundidad de todo trabajo en Historia de la Construcción exige la paciente investigación de las llamadas fuentes documentales manuscritas: de los datos inéditos de archivo; a veces de dificultosa localización, pero de insustituible necesidad para asentar el trabajo y el análisis. En todo caso estas fuentes —por muchos motivos— serán en nuestros días las más necesitadas de una discriminación crítica y un exigente contraste dialéctico.

En las memorias y pliegos de condiciones técnicas de los proyectos está una de las bases más ricas para el estudio individualizado o sistemático de la Historia de la Construcción en la arquitectura española contemporánea. Siendo la fuente documental más amplia de todas, su consulta es, sin embargo, relativamente abordable con cierta facilidad debido a su relativa concentración en unos pocos archivos, hecho derivado de la obligatoriedad de visar y depositar un ejemplar de cada proyecto visado en los Colegios de

Arquitectos, desde que una orden ministerial de 1940 reconociera la exigencia del visado colegial para obtener licencia municipal (Alonso 1981).

Arma clave utilizada en el desenvolvimiento profesional de las décadas siguientes, en la actualidad la obligatoriedad del visado viene determinada por la Ley estatal de Colegios Profesionales de 1974 y por las autonómicas que la han venido desarrollando. El visado funciona como una competencia delegada de la Administración; certifica aquellos aspectos que la legislación técnica encomienda su supervisión a los Colegios profesionales tras la realización de un control previo, e informa sobre los condicionantes administrativos y en su caso urbanísticos del trabajo. Por ello, la custodia colegial del trabajo profesional ha sido reconocida en distintas normas a lo largo del tiempo, y últimamente en el mismo Real Decreto del Código Técnico de la Edificación. Ello ha hecho desde hace más de sesenta años que los Colegios de Arquitectos sean o hayan sido una de los principales fuentes de documentos proyectuales de arquitectura y construcción, en cuanto que, como indicamos, el proyecto sea o deba ser supervisado técnicamente.

Sin embargo, este carácter técnico fue incrementado de modo exponencial y a veces dramático el volumen físico de los documentos proyectuales, de los proyectos, creando problemas de depósito a veces difícilmente solventables por los Colegios de Arquitectos, que en algunos casos optaron por transferir total o parcialmente la documentación y el archivo a la Administración, municipal, autonómica o estatal. Análogamente, le ocurrió a la propia Administración que optó por derivar —a veces apresuradamente— sus fondos a archivos centrales como el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, a su vez difícilmente preparados para asumir la nueva carga.

Por último, debemos referirnos a los archivos de empresa, fuentes directas para el estudio de materiales, procedimientos, sistemas de producción y organización de trabajo, etc. Estas son quizá las fuentes más desconocidas y más necesitadas de protección en nuestros días por la poca atención que se les ha prestado en el pasado. Parafraseando a Giedion en su referencia al mundo industrial estadounidense (Giedion 2009, 13–14) «una sorprendente ceguera histórica impidió la conservación de importantes documentos históricos, archivos de fabricantes, catálogos, folletos publicitarios y otros materiales». «Las épocas

posteriores —afirma— no comprenderán estos actos destructores, este asesinato de la Historia».

CONCLUSIÓN

Como decíamos al principio de esta ponencia, de la integración de los apartados anteriores se deduce la extraordinaria amplitud y complejidad de un tema que aquí sólo se ha querido esbozar como base general del problema de las fuentes y en relación con la temática metodológica común de este VI Congreso de Historia de la Construcción.

LISTA DE REFERENCIAS

- Aguilar, I. 1998. *Arquitectura industrial, concepto, método y fuentes*. Valencia.
- Alonso, J. R. 1981. «El modelo colegial: secuencia y análisis». *Q-Arquitectos*. Madrid, nº 48, 20–36.
- Alonso, J. R. 1983. *Madrid 1898–1931: de Corte a Metrópoli*. Madrid.
- Alonso, J. R. 2000. *Ingleses y Españoles: la arquitectura de la Edad de Plata*. La Coruña.
- Gallego, E. 1921. «Los orígenes del empleo del hormigón armado en España». *La Construcción Moderna*. Madrid, nº 6, 53–56.
- Giedion, S. [1941] 2009. «El hormigón armado y su influencia sobre la arquitectura». En *Espacio, tiempo y arquitectura*. Barcelona, 331–340.
- Giedion, S. [1948] 1978. *La mecanización toma el mando*. Barcelona.
- Huerta, S. (ed.). 2005-2007. Biblioteca digital SECH, colecciones CD1.-*Selección de tratados de Arquitectura y Construcción, ss. XVI-XX*. CD2.-*Selección de tratados de Arquitectura y Construcción, ss. XIX*. CD3.-*Tratados Históricos de Puentes*. Madrid.
- Isac, I. 1987. «Catálogo de publicaciones periódicas». En *Ecléctico y pensamiento arquitectónico en España: discursos, revistas, congresos, 1846–1919*. Granada, 419–433.
- Martínez Ángel, y Gato, C. 1919. *Tecnología de los oficios de la construcción*. Madrid.
- Moya, L. 1987. «El factor constructivo en la arquitectura española». En *Papeles dispersos*. Madrid.
- Moya, L. 1997. *Cuaderno de apuntes de construcción*. Madrid.
- Navascués, P. 1985. *El edificio de la Telefónica*. Madrid.
- Saboya, M. 1991. *Presse et architecture au XIXe siècle: Cesar Daly et la Revue Générale*. París.
- Soraluce, J. R. y Alonso, J. R. 1994. *El Banco Pastor*. La Coruña.